



Universidad Tecnológica
de Pereira

¡Estamos entre las mejores universidades del país..!

Reacreditada
como Institución de Alta Calidad
por el Ministerio de Educación Nacional
2013 - 2021

Certificada
por Bureau Veritas en Gestión de Calidad ISO 9001:2008
Gestión Pública NTC GP 1000:2009

Síguenos en:



UTPereira

www.utp.edu.co

Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300

Bienvenido
a un mundo de
inagotables experiencias | ¡Vive la UTP!



Universidad Tecnológica
de Pereira

Oficina de Control Interno

CONTROL INTERNO


Inducción - Modelo Estándar de Control Interno

07 de mayo de 2018

Sistema de Control Interno

Esquema
organizacional,
planes, métodos,
principios y normas,
procedimientos,
mecanismos de
verificación y
evaluación

Normas
constitucionales
y legales, políticas
y objetivos
institucionales



Operaciones
actuaciones
Administración de
Información
Administración de
recursos

Roles y responsabilidades frente al Sistema de Control Interno



M
E
C
I



Somos responsables de:



Desarrollar de forma eficiente de los procesos en los que participamos.



Identificar los riesgos y el establecimiento de controles en nuestros procesos y/o actividades.



Hacer el seguimiento a los indicadores definidos en nuestro proceso.



Definir y aplicar los planes de mejoramiento que surjan de ejercicios de mejora.



Tomar acciones para el autocontrol en nuestros puestos de trabajo



Dar cumplimiento a las políticas de operación de la entidad.

Actores e Instancias de Participación:

Instancia decisoria dentro del sistema de control Interno de la entidad, responsable de (Decreto 648 de 2017):

- Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la Universidad.
- Aprobar el programa anual de auditoria de la Universidad presentado por el jefe de Control Interno o quien haga sus veces, y efectuar sugerencias.
- Aprobar el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
- Servir de instancia al interior de la Universidad para resolver las diferencias que se presenten en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.



**Comité Institucional
de Coordinación
de Control Interno**

Actores e Instancias de Participación:

- Recomendar prioridades para la adopción, adecuado funcionamiento y optimización de los sistemas de información gerencial, así como para la utilización de los indicadores de Gestión.
- Revisar la información contenida en los estados financieros de la Universidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detención de fraude y mala conducta.



**Comité Institucional
de Coordinación
de Control Interno**

Actores e Instancias de Participación:

- Impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno de la Universidad.
- El Comité se reunirá como mínimo dos (2) veces al año.
- El comité Institucional de Coordinación de Control Interno estará integrado por:
 1. El representante Legal quien lo presidirá.
 2. El jefe de Planeación o quien haga sus veces.
 3. Los representantes del nivel directivo que designe el representante Legal.



**Comité Institucional
de Coordinación
de Control Interno**

Actores e Instancias de Participación:

- El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, participara con voz pero sin voto en el mismo y ejercerá la Secretaria Técnica.
- Le corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la Universidad:
 - ✓ Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la Universidad.
 - ✓ Asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de sus roles como son: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención; evaluación de la gestión del riesgo; evaluación y seguimiento; relación con entes externos.



**Comité Institucional
de Coordinación
de Control Interno**

Auditoria, seguimiento y evaluación:

- Los informes de auditoria, seguimiento y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante Legal de la Universidad y al Comité de Coordinación de Control Interno.
- La Universidad debe adoptar y aplicar como mínimo los siguientes instrumentos en la actividad de Auditoria Interna:
 - ✓ Código de Ética del Auditor Interno que tendrá como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de éste.
 - ✓ Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de información presentada a las Oficinas de Control Interno.



Auditoria Interna

Auditoria, seguimiento y evaluación:

- ✓ Estatuto de auditorias, en el cual se establezcan y comuniquen las directrices fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollaran las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoria.
- ✓ Plan anual de auditorias.



Auditoria Interna

Modelo Estándar de Control Interno - MECI

PROTEGER LOS RECURSOS
buscando su adecuada
administración ante posibles
riesgos que los afecten;

VELAR

porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características

GARANTIZAR

la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional

Proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran



Estructura Modelo Estándar de Control Interno

**Cumplimiento
de la Misión,
Visión y
Objetivos
Institucionales**




Ambiente de control

Administración de riesgos

Actividades de control

Información y comunicación

Actividades de Monitoreo



Compromiso con la integridad.
TH carácter estratégico
Estructura y niveles de autoridad

Ambiente de control

Gestión de riesgos
Proceso dinámico e interactivo que permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos

Acciones expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos

Actividades de control

Seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles,
Dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Monitoreo y supervisión

Información y comunicación
Conocer el estado de los controles, y el avance de la gestión de la entidad. Permite que los comprender roles y responsabilidades, y rendición de cuentas



Línea estratégica

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control
A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



Primera Línea

La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos



Segunda Línea

Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente



Tercera Línea

Proporciona Información sobre la efectividad del SCI., la operación de la • 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos

Ambiente de control

- Promover y cumplir los estándares de conducta del código de integridad
- Cumplir con las políticas y estrategias para el desarrollo del talento humano

Gestión de riesgos

- Identificar y valorar riesgos
- Definir y diseñar controles
- Identificar y controlar los riesgos relacionado con posibles actos de corrupción y fraudes

Actividades de control

- Mantener controles internos efectivos.
- Diseñar e implementar procedimientos que sirvan como controles
- Establecer responsables de las actividades de control
- Asegurar que los controles TI son adecuados



Información y comunicación

- Gestionar información de actividades
- Desarrollar y mantener proceso de comunicación
- Asegurar que entre procesos fluya la información relevante y oportuna

Monitoreo y supervisión

- Efectuar seguimiento a los riesgos y controles
- Informar sobre el desempeño de la gestión de riesgos en su proceso
- Comunicar deficiencias para que se tomen acciones correctivas



Qué es la Unidad Organizacional de Control Interno?

RECTORÍA

CONTROL
INTERNO

Seguimiento y evaluación

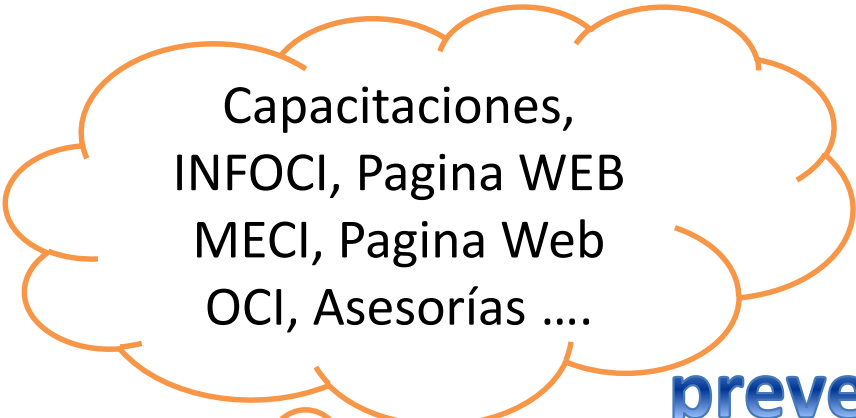


Liderazgo Estratégico
(Asesoría y acompañamiento)
Enfoque hacia la Prevención
(Cultura autocontrol)
Evaluación de la Gestión del Riesgo
Evaluación y seguimiento
Entes externos de control



Rol 1: Liderazgo estratégico (Asesoría y acompañamiento)

Soporte estratégico para la toma de decisiones (Rector, Comité de Control Interno, demás unidades organizacionales)



Capacitaciones,
INFOCI, Pagina WEB
MECI, Pagina Web
OCI, Asesorías

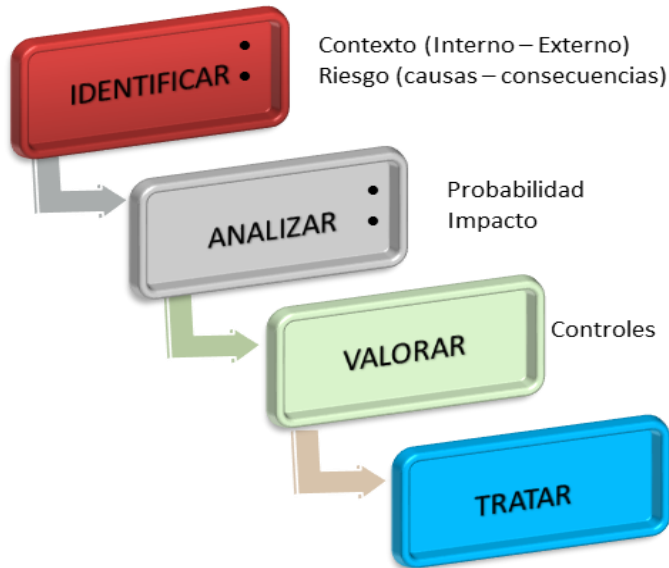
Rol 2: Enfoque hacia la prevención (Fomento de cultura de autocontrol)

Generar conocimiento, sensibilizar en temas de control interno o recomendar mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la gestión del riesgo

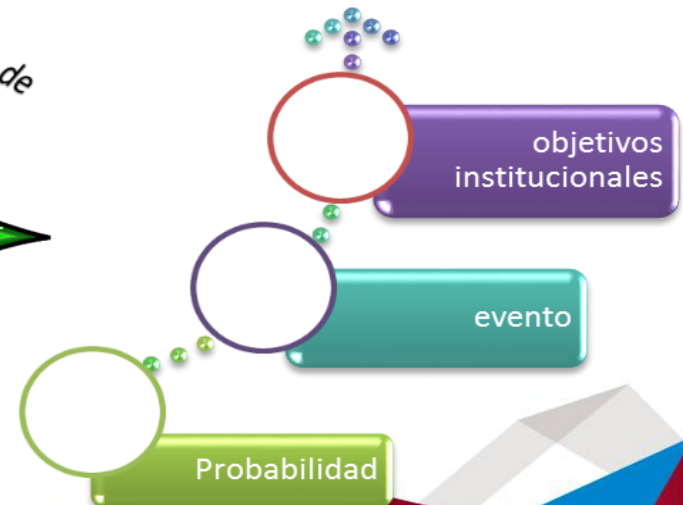


Rol 3: Evaluación de la Gestión de Riesgo (Valoración de riesgo)

Asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a las diferentes pasos de la gestión del riesgo



Fases para la gestión de riesgos



Qué es un riesgo de corrupción?

Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado



Acción u omisión

Uso del poder

Desviación de lo público

Beneficio privado

Elementos que deben coincidir para que se configure un riesgo por corrupción

CONTROL: medida que tome la dirección y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidas.



Rol 4: Evaluación y seguimiento a la gestión y al control

Proporciona información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo

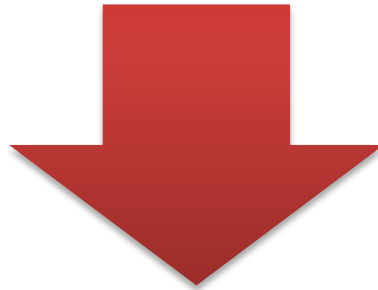
Evaluaciones, Informes de Ley,
Auditorias de Control Interno



Qué es la Auditoría de Control Interno



Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Universidad.



Tradicional

- Lista de chequeo
- Función Policiva

Actual

- Orientadas al Mejoramiento
- Análisis de Riesgo
- Análisis de contexto



Informes de Ley o Normativos

- Control Interno – Anual
- Control Interno Contable - Anual
- Seguimiento al Pacto - Cuatrimestral
- Estado del Sistema de Control Interno - Cuatrimestral
- PQRS – Semestral
- Software – Anual
- Certificación Ekogui – Semestral
- Austeridad y eficiencia en el gasto público – trimestral
- Rendición de la cuenta CGR - Anual
- Gestión Contractual – trimestral
- Plan de mejoramiento (suscripción y avance) – Trimestral
- Audiencia Pública - Anual

Otros Informes

- Arqueo de caja Menor
- Informe Riesgos
- Informes de auditoria
- Tomas físicas selectivas de inventarios



Qué es la evaluación del Control Interno Contable

CONTROL INTERNO CONTABLE:

Proceso desarrollado con el fin de lograr la existencia y efectividad de procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, para que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

OBJETIVOS:

- Medición del grado confianza del Control Interno en el Proceso Contable.
- Prevención de riesgos asociados a la gestión contable.
- Verificación de la existencia y efectividad de los controles .

EVALUACION:

Medición que permite determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

Muchas Gracias

Correos electrónicos:

controlinterno@utp.edu.co
controlinterno02@utp.edu.co

Pagina Web:

<http://www.utp.edu.co/controlinterno/>

Pagina Web MECI:

<http://www.utp.edu.co/meci/>



Teléfono:

3137186

3137187

3137101